

Guayaquil, 16 de octubre del 2018

Señor
**GERENTE GENERAL
REVULUCICORP S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted la cesión que he realizado de 791 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de \$ 1.00 cada una, que poseo en el capital social de la compañía **REVULUCICORP S.A.** a favor del señor Miguel Antonio Orellana Febres-Cordero, quien suscribe junto conmigo esta carta.

Le agradeceré registrar la antedicha transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas a su cargo.

Atentamente,

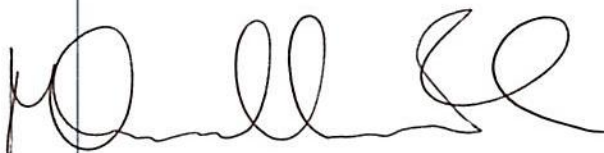
CEDENTE

p. RIVERVIEW LEASES AND ESTATES LLC



**Carmen Ana Martillo Palacios
APODERADA GENERAL**

CESIONARIO



**Miguel Antonio Orellana Febres-Cordero
C.C.: 091595620-5**



1. La LLC fue incorporada en el Estado de Delaware, como una Compañía de Responsabilidad Limitada el 17 del mes de septiembre de 2010.
2. Es el interés de la LLC otorgar un Poder a favor de la señora **CARMEN ANA MARTILLO PALACIOS** para actuar en nombre y representación de la LLC.

Por este medio adopta las siguientes resoluciones:

SE RESUELVE:

1. Autorizar a la señora **CARMEN ANA MARTILLO PALACIOS**, nacida en Daule, Ecuador, el 13 de julio de 1966, portadora de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 0910866003 para lo siguiente:
 - (a) Adquirir en nombre y representación de la LLC, bienes inmuebles en la República del Ecuador, en las condiciones comerciales que sean económicamente adecuadas, a criterio de la apoderada.
 - (b) Autorizar la apertura de cuentas bancarias para administrar los fondos de la LLC en cualquier banco o entidad financiera de cualquier país del mundo, (en adelante el "Banco"), y autorizar a la señora **CARMEN ANA MARTILLO PALACIOS**, de generales arriba mencionados para lo siguiente:
 - i. Suscribir todos y cualesquiera giros, cheques u otros documentos, instrucciones y órdenes de pago o retiro de fondos contra la cuenta o cuentas que esta LLC mantenga con el Banco ;
 - ii. Abrir cuentas en moneda extranjera con el Banco; a comprar, vender, transferir o disponer de presentes o futuros fondos extranjeros, créditos, depósitos y todo tipo de documentos negociables por endoso; y a legalizar y entregar cualquier acuerdo o documento relacionado con cualesquiera de dichas transacciones; y
 - iii. Firmar y entregar al Banco, en nombre de la LLC, acuerdos o documentos y a aceptar las normas generales del Banco, las cuales son, mediante este instrumento igualmente aceptadas, incluyendo, sin limitaciones, las condiciones generales del Banco, en la forma requerida por este en relación con cualquier cuenta o cuentas de esta Sociedad tal cual ellos lo consideren necesario o apropiado; y

obtenido del Banco, y a endosar cualesquiera documentos negociables o no negociables que posea esta LLC.

2. Enviar una copia de esta Resolución al Agente Registrado de la LLC.
3. Que la presente Resolución será efectiva a partir de la fecha.

Firmado a los 25 días del mes de octubre de 2010.



Eligio Rodriguez
ELIGIO RODRIGUEZ
Administrador Único

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Roberto R. Rojas*

3 quien actúa en calidad *Notario*

4 y está revestido del sello/timbre de *8*

CERTIFICADO 26 OCT 2010

5 EN Panamá *6* el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *77948*

9 Sello/timbre 10 Firma *[Signature]*

2

Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno
del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que he cotejado la (las) firma(s) anterior con la que
aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son
iguales, por lo que la consideramos auténtica.

26 OCT 2010

Panamá

Testigo

Cédula

Testigo

Cédula

Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

5. at Dover, Delaware

6. the seventeenth day of September, A.D. 2010

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0423994

9. Seal/Stamp:



10. Signature:


Secretary of State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF
DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY THE ATTACHED IS A TRUE AND CORRECT
COPY OF THE CERTIFICATE OF FORMATION OF "RIVERVIEW LEASES AND
ESTATES LLC", FILED IN THIS OFFICE ON THE SIXTEENTH DAY OF
SEPTEMBER, A.D. 2010, AT 12:58 O'CLOCK P.M.



4872638 8100

100913981

You may verify this certificate online
at corp.delaware.gov/authver.shtml


Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTICATION: 8234121

DATE: 09-17-10

1. País: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA



Este documento público:

2. Ha sido suscrito por Jeffrey W. Bullock

3. Actuando en calidad de Secretario de Estado del Estado de Delaware

4. Lleva el sello de Oficina del Secretario de Estado

Certifico,

5. Dover, Delaware

6. el día 17 de septiembre del 2010

7. Por Secretario de Estado, Delaware Departamento de Estado

8. No. 0423994

9. Sello de Secretaria de Estado, y en la parte inferior: 1793 Delaware 1855.

10. *Firma Ilegible del señor
Jefrey W. Bullock, Secretario de Estado*

YO, JEFFREY W. BULLOC, Secretario de Estado del Estado de Delaware, por medio de la presente certifico que la sociedad "RIVERVIEW LEASES AND ESTATES LLC" se encuentra debidamente constituida y existente al amparo de las leyes del estado de Delaware; además, se encuentra al día en sus obligaciones sociales y tiene plena vigencia legal, según se evidencia en los archivos que se encuentran en esta oficina al dieciséis de septiembre del dos mil diez. a las 12:58 pm.

Aquí hay un sello que dice en la parte superior: Secretaria de Estado, y en la parte inferior: 1793 Delaware 1855.

Firma ilegible del señor Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado. Autenticación No. 8234121

Razón: Certifico que el presente documento es una fiel traducción de su original que se encuentra en el idioma inglés. Guayaquil, 11 de agosto del 2014.



Andrés García Plaza
Traductor

1. País: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Este documento público:

2. Ha sido suscrito por Jeffrey W. Bullock

3. Actuando en calidad de Secretario de Estado del Estado de Delaware

4. Lleva el sello de Oficina del Secretario de Estado

Certifico,

5. Dover, Delaware

6. el día 17 de septiembre del 2010

7. Por Secretario de Estado, Delaware Departamento de Estado

8. No. 0423994

9. Sello de Secretaria de Estado, y en la parte inferior: 1793 Delaware 1855.

10. *Firma ilegible del señor
Jefrey W. Bullock, Secretario de Estado*

YO, JEFFREY W. BULLOC, Secretario de Estado del Estado de Delaware, por medio de la presente certifico que la sociedad "RIVERVIEW LEASES AND ESTATES LLC" se encuentra debidamente constituida y existente al amparo de las leyes del estado de Delaware; además, se encuentra al día en sus obligaciones sociales y tiene plena vigencia legal, según se evidencia en los archivos que se encuentran en esta oficina al dieciséis de septiembre del dos mil diez. a las 12:58 pm.

Aquí hay un sello que dice en la parte superior: Secretaria de Estado, y en la parte inferior: 1793 Delaware 1855.

Firma ilegible del señor Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado. Autenticación No. 8234121

Razón: Certifico que el presente documento es una fiel traducción de su original que se encuentra en el idioma inglés. Guayaquil, 11 de agosto del 2014.


Andrés García Plaza
Traductor


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


 Registro Civil

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091086600-3**



APELLIDOS Y NOMBRES
MARTILLO PALACIOS
CARMEN ANA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
DAULE
DAULE
FECHA DE NACIMIENTO 1966-07-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
MARCHAN LUNA
ANTONIO RIGOBERTO



Carmen Martín

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTILLO MARTILLO MARINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS PEÑAHERRERA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-02-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-13

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V3343VJ244

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

ID ECU091086600<31<<<<<<<<<<<<<<<<
6607135F2702135ECU<<<<<<<<<<<<<6
MARTILLO<PALACIOS<<CARMEN<ANA<

 REPUBLICA DEL ECUADOR	CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018	 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE-012	014 NÚMERO 014 - 349	0910866003 CEDULA MARTILLO PALACIOS CARMEN ANA APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS PROVINCIA	GUAYAS CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 3
PARROQUIA	PARROQUIA	

Guayaquil, 16 de octubre del 2018

Señor
**GERENTE GENERAL
REVULUCICORP S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted la cesión que he realizado de 1 acción ordinaria, nominativa y de un valor de \$ 1.00, que poseo en el capital social de la compañía **REVULUCICORP S.A.** a favor del señor Jaime André Orellana Sampedro, quien suscribe junto conmigo esta carta.

Le agradeceré registrar la antedicha transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas a su cargo.

Atentamente,

CEDENTE

p. RIVERVIEW LEASES AND ESTATES LLC



**Carmen Ana Martillo Palacios
APODERADA GENERAL**

CESIONARIO



Jaime André Orellana Sampedro
C.C.: 091255695-8



1. La LLC fue incorporada en el Estado de Delaware, como una Compañía de Responsabilidad Limitada el 17 del mes de septiembre de 2010.
2. Es el interés de la LLC otorgar un Poder a favor de la señora **CARMEN ANA MARTILLO PALACIOS** para actuar en nombre y representación de la LLC.

Por este medio adopta las siguientes resoluciones:

SE RESUELVE:

1. Autorizar a la señora **CARMEN ANA MARTILLO PALACIOS**, nacida en Daule, Ecuador, el 13 de julio de 1966, portadora de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 0910866003 para lo siguiente:
 - (a) Adquirir en nombre y representación de la LLC, bienes inmuebles en la República del Ecuador, en las condiciones comerciales que sean económicamente adecuadas, a criterio de la apoderada.
 - (b) Autorizar la apertura de cuentas bancarias para administrar los fondos de la LLC en cualquier banco o entidad financiera de cualquier país del mundo, (en adelante el "Banco"), y autorizar a la señora **CARMEN ANA MARTILLO PALACIOS**, de generales arriba mencionados para lo siguiente:
 - i. Suscribir todos y cualesquiera giros, cheques u otros documentos, instrucciones y órdenes de pago o retiro de fondos contra la cuenta o cuentas que esta LLC mantenga con el Banco ;
 - ii. Abrir cuentas en moneda extranjera con el Banco; a comprar, vender, transferir o disponer de presentes o futuros fondos extranjeros, créditos, depósitos y todo tipo de documentos negociables por endoso; y a legalizar y entregar cualquier acuerdo o documento relacionado con cualesquiera de dichas transacciones; y
 - iii. Firmar y entregar al Banco, en nombre de la LLC, acuerdos o documentos y a aceptar las normas generales del Banco, las cuales son, mediante este instrumento igualmente aceptadas, incluyendo, sin limitaciones, las condiciones generales del Banco, en la forma requerida por este en relación con cualquier cuenta o cuentas de esta Sociedad tal cual ellos lo consideren necesario o apropiado; y

obtenido del Banco, y a endosar cualesquiera documentos negociables o no negociables que posea esta LLC.

2. Enviar una copia de esta Resolución al Agente Registrado de la LLC.
3. Que la presente Resolución será efectiva a partir de la fecha.

Firmado a los 25 días del mes de octubre de 2010.



Eligio Rodriguez
ELIGIO RODRIGUEZ
Administrador Único

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Roberto R. Rojas*

3 quien actúa en calidad *Notario*

4 y está revestido del sello/timbre de *8*

CERTIFICADO 26 OCT 2010

5 EN Panamá *6* el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *77948*

9 Sello/timbre 10 Firma *[Signature]*

2

Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno
del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que he cotejado la (las) firma(s) anterior con la que
aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son
iguales, por lo que la consideramos auténtica.

26 OCT 2010

Panamá

Testigo

Cédula

Testigo

Cédula

Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

5. at Dover, Delaware

6. the seventeenth day of September, A.D. 2010

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0423994

9. Seal/Stamp:



10. Signature:


Secretary of State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY THE ATTACHED IS A TRUE AND CORRECT COPY OF THE CERTIFICATE OF FORMATION OF "RIVERVIEW LEASES AND ESTATES LLC", FILED IN THIS OFFICE ON THE SIXTEENTH DAY OF SEPTEMBER, A.D. 2010, AT 12:58 O'CLOCK P.M.



4872638 8100

100913981

You may verify this certificate online
at corp.delaware.gov/authver.shtml


Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTICATION: 8234121

DATE: 09-17-10

1. País: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA



Este documento público:

2. Ha sido suscrito por Jeffrey W. Bullock

3. Actuando en calidad de Secretario de Estado del Estado de Delaware

4. Lleva el sello de Oficina del Secretario de Estado

Certifico,

5. Dover, Delaware

6. el día 17 de septiembre del 2010

7. Por Secretario de Estado, Delaware Departamento de Estado

8. No. 0423994

9. Sello de Secretaria de Estado, y en la parte inferior: 1793 Delaware 1855.

10. *Firma Ilegible del señor
Jefrey W. Bullock, Secretario de Estado*

YO, JEFFREY W. BULLOC, Secretario de Estado del Estado de Delaware, por medio de la presente certifico que la sociedad "RIVERVIEW LEASES AND ESTATES LLC" se encuentra debidamente constituida y existente al amparo de las leyes del estado de Delaware; además, se encuentra al día en sus obligaciones sociales y tiene plena vigencia legal, según se evidencia en los archivos que se encuentran en esta oficina al dieciséis de septiembre del dos mil diez. a las 12:58 pm.

Aquí hay un sello que dice en la parte superior: Secretaria de Estado, y en la parte inferior: 1793 Delaware 1855.

Firma ilegible del señor Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado. Autenticación No. 8234121

Razón: Certifico que el presente documento es una fiel traducción de su original que se encuentra en el idioma inglés. Guayaquil, 11 de agosto del 2014.



Andrés García Plaza
Traductor

1. País: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Este documento público:

2. Ha sido suscrito por Jeffrey W. Bullock

3. Actuando en calidad de Secretario de Estado del Estado de Delaware

4. Lleva el sello de Oficina del Secretario de Estado

Certifico,

5. Dover, Delaware

6. el día 17 de septiembre del 2010

7. Por Secretario de Estado, Delaware Departamento de Estado

8. No. 0423994

9. Sello de Secretaria de Estado, y en la parte inferior: 1793 Delaware 1855.

10. *Firma ilegible del señor
Jefrey W. Bullock, Secretario de Estado*

YO, JEFFREY W. BULLOC, Secretario de Estado del Estado de Delaware, por medio de la presente certifico que la sociedad "RIVERVIEW LEASES AND ESTATES LLC" se encuentra debidamente constituida y existente al amparo de las leyes del estado de Delaware; además, se encuentra al día en sus obligaciones sociales y tiene plena vigencia legal, según se evidencia en los archivos que se encuentran en esta oficina al dieciséis de septiembre del dos mil diez. a las 12:58 pm.

Aquí hay un sello que dice en la parte superior: Secretaria de Estado, y en la parte inferior: 1793 Delaware 1855.

Firma ilegible del señor Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado. Autenticación No. 8234121

Razón: Certifico que el presente documento es una fiel traducción de su original que se encuentra en el idioma inglés. Guayaquil, 11 de agosto del 2014.


Andrés García Plaza
Traductor



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 091255695-8

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ORELLANA SAMPEDRO
JAIME ANDRE**

LUGAR DE NACIMIENTO

**Brasil
São Paulo**

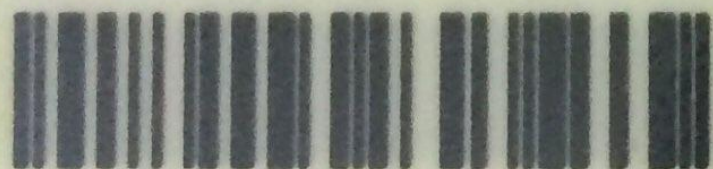
FECHA DE NACIMIENTO **1982-09-03**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**

**ANDREA SOFIA
JIMENEZ CHERRES**



IGM 16 08 589 14

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

V334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORELLANA ARENAS JAIME EMILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAMPEDRO TORIS CYNTHIA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2016-11-08

FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-11-08



001162595



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO





RE PÙBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

4 DE FEBRERO 2018



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

015

JUNTA No.

015 - 256

NÚMERO

0912556958

CÉDULA

ORELLANA SAMPEDRO JAIME ANDRE

APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

SAMBORONDON
CANTÓN

ZONA: 1

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

